

#### ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

### **CONTENIDO**

- 1 ANTECEDENTES
- 2 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS
- 3 DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES
- 4 ALCANCE DEL PROYECTO
- 5 PRODUCTOS ESPERADOS
- 6 METODOLOGÍA
- 7 RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN
- 8 RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORA
- 9 PLAZO DE EJECUCIÓN
- 10 FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO
- 11 MARCO LEGAL



#### ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

### 1 ANTECEDENTES

Aldeas Infantiles SOS es una organización que tiene como visión la prevención de la vulnerabilidad de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de los principios de Interés Superior, Necesidad e Idoneidad reconocidos en la Convención de Derechos del Niño y en las Directrices de NNUU sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 44 que dice: "El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales"

En respuesta a este contexto mundial y nacional ALDEAS INFANTILES SOS como programa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes se sustenta en cuatro principios que constituyen la base para el desarrollar para el trabajo con niños, niñas y adolescentes, familias y comunidades, estos son:

- Esfuerzos centrados en el desarrollo del niño y de la niña en un entorno familiar protector.
- 2. Fortalecimiento de redes de apoyo social para niños y niñas y sus familias.
- 3. El interés superior del niño y de la niña, la base de todas las decisiones y acciones
- 4. Se involucra a los niños y niñas en la búsqueda de soluciones para los problemas a los que se ven confrontados en la vida.

Estos principios impulsan a generar cambios y revisar como organización el servicio que se viene desarrollando, este salto parte del interés superior del niño/a de vivir en familia y en respuesta a estas necesidades Aldeas Infantiles SOS partiendo de demandas nacionales y locales inicia un proceso de alineamiento a la política de programa



#### ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

reorientando su accionar a través de estrategias articuladoras e integradoras para el bienestar del grupo meta.

Con estos elementos, Aldeas Infantiles Internacional SOS está implementando el Modelo de Gestión Programático, definido en tres niveles de prevención. Entre las acciones estratégicas para fortalecer los procesos de desarrollo a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias, líderes comunitarios y colaboradores/as mediante el acceso a la tecnología e información, permitiéndoles fortalecer conocimientos y capacidades en el ámbito educativo que permita la inserción social, laboral y el mejoramiento en la calidad de atención a los servicios que ofrece la organización.

### 2 OBJETIVO GENERAL

Diseñar, configurar y desarrollar contenidos para cursos de capacitación en modalidad e-learning y b-learning con procesos de aprendizaje en entornos virtuales, que incluyen modelos metodológicos estandarizados para la formación en línea con características innovadoras y dinámicas en todas las funcionalidades del software actual, que facilite su uso para procesos de interaprendizaje dirigido a adolescentes, jóvenes y adultos.

# 2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar y configurar dos cursos de capacitación dirigidos a personas adolescentes, jóvenes, líderes y lideresas comunitarias, con enfoque de derechos para fortalecer capacidades en liderazgo y concientizar sobre los derechos para impulsar la incidencia juvenil y comunitaria.
- Diseñar y configurar un curso de capacitación dirigido a equipos técnicos sobre formador de formadores para fortalecer capacidades de facilitación e intervención a la población objetivo.
- Diseñar y configurar un curso de capacitación de identificación y prevención de la vulneración de los Derechos Sexuales y Reproductivos con enfoque de movilidad humana para fortalecer capacidades en la intervención a la población objetivo.

### 3 DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES

#### **Definiciones**

Se establece en los siguientes puntos las definiciones generales del presente documento:

• Consultor: Persona natural o jurídica, nacional o extranjera, facultada para proveer los servicios de consultoría.



### ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

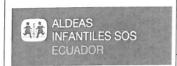
- Contrato: Es el instrumento jurídico en el cual se establecen los términos y condiciones de los servicios que la firma Consultora prestará a la Aldeas Infantiles SOS, que regula los derechos y obligaciones entre las partes.
- Días calendario: Periodo contado en días laborales que puede incluir sábados, domingos y feriados.
- **Indicador:** Es un instrumento para monitorear, predecir y administrar el desempeño necesario para alcanzar una meta determinada.
- Negociación: Proceso de revisión conjunta, entre la Comisión Técnica y el Adjudicatario, de las condiciones técnicas y económicas de la oferta, y que tiene por objeto acordar los aspectos técnicos, económicos y contractuales bajo los cuales se ejecutarán los servicios.
- Oferta: Es el conjunto de documentos y formularios entregados por el Oferente dentro del término establecido para el efecto que deberá entregar en dos sobres sellados.
- Oferente: Es la persona natural, nacional (o extranjera), o asociación de este, legalmente constituidas para ofrecer servicios de consultoría.
- Plazo: Periodo contado en días calendario sucesivos incluyendo sábados, domingos y feriados.
- **Proceso:** Secuencia de actividades institucionales orientadas a generar un valor añadido a un disparador, para conseguir un resultado útil para el cliente interno, cliente externo (ciudadanía, empresa/organización y/o gobierno). Es una serie de tareas definibles, repetibles, predecibles y medibles.
- **Servicio:** Toda prestación que brinda facilidades a un ciudadano para satisfacer una necesidad, consumo y/o requerimiento determinado. Un servicio puede necesitar de un grupo de trámites para poder ser brindado.
- **Plataforma E-Clic:** es un sistema de gestión de aprendizaje, que tiene diferentes tipos de herramientas a través de entornos virtuales para la formación.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

### 3.1. ALCANCE CONSULTORÍA PROCESOS DE CAPACITACIÓN

## 3.1.1. Sobre los procesos formativos.

La Consultora seleccionada deberá crear cuatro cursos en la Plataforma E-CLIC, a través de sistemas tecnológicos relacionados con procesos de aprendizaje en entornos virtuales, que incluya modelos metodológicos estandarizados para la formación en línea con características innovadoras y dinámicas en todas las funcionalidades del software actual, que facilite su uso para procesos de inter aprendizaje dirigido a adolescentes, jóvenes y adultos.



## ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

## 3.1.2. Sobre el Análisis

La Consultora diseñará y presentará resultados parciales durante la etapa desarrollo. El montaje y diseño de los cursos serán establecidos de acuerdo a las prioridades y necesidades definidas por la Oficina Nacional de Aldeas Infantiles SOS Ecuador.

Con los siguientes aspectos a considerar:

 Permita diseñar un informe general sobre los procesos desarrollados contextualizando a los documentos y normativas nacionales.

# 3.2. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Aldeas Infantiles SOS solicita que el consultor/a realice la propuesta económica de acuerdo a los productos esperados en el presente documento, tomando como referencia los precios del mercado.

# 4 PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación se enlistan los productos a ser entregados por la Consultora o Consultor para la: CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, CREACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CURSOS VIRTUALES EN LA PLATAFORMA E-CLIC DE ALDEAS INFANTILES SOS.

La Consultora podrá ajustar y/o añadir otros entregables, pero no eliminar, los detallados a continuación:

No.	Tipo	Descripción	Fecha de entrega
PRODUCTO 0	Documento	Plan de trabajo que contiene metodología y cronograma.	5 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 1	Documento	Diseñar el plan, el programa y la guía conceptual y metodológica del curso de Liderazgo comunitario (incluye: actividades de desarrollo, tareas y evaluación)	A los 20 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 2	Documento	Diseñar el plan, el programa y la guía conceptual y metodológica del curso de Incidencia Juvenil (incluye: actividades de desarrollo, tareas y evaluación).	A los 40 días calendario a partir de la firma del contrato.



## ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

PRODUCTO 3	Documento	Diseñar el plan, el programa y la guía conceptual, metodológica y desarrollo de contenido del curso de Formador de Formadores (incluye: actividades de desarrollo, tareas y evaluación).	A los 60 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 4	Documento	Diseñar el plan, el programa y la guía conceptual y metodológica del curso de identificación y prevención de la vulneración de los Derechos Sexuales y Reproductivos con enfoque de Movilidad Humana (incluye: actividades de desarrollo, tareas y evaluación).	A los 80 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 4	Sistema web – Plataforma E- Clic	<ul> <li>Montaje, diseño con personajes de 4 cursos virtuales en la plataforma E- clic de Aldeas Infantiles SOS</li> </ul>	A los 100 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 5	Documento	<ul> <li>Informe parcial del proceso (pruebas pilotos)</li> </ul>	A los 100 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 6	Documento	Informe final del proceso desarrollado.	A los 120 días calendario a partir de la firma del contrato.

# ENTREGABLES:

Todos los servicios/productos, según las especificaciones del presente documento serán entregados en la fecha y lugar previamente señalado, a través de la respectiva acta de entrega recepción parcial y definitiva. Los documentos (reportes, informes, manuales, etc.) deberán entregarse en formatos electrónicos abiertos y privativos (ejemplos: EXCEL, PDF, ODF, DOC, BPMN. 2.0 entre otros) e impresos. Se incluyen gastos de operación, personal, movilización y otros similares dentro del presupuesto señalado.

## 5 METODOLOGÍA

La Consultora contratada deberá formular, planificar, ejecutar y controlar de manera que se garantice la obtención, en tiempo y calidad, de los productos esperados. Para esto, la Consultora debe designar un Coordinador con experiencia en la aplicación de este cuerpo de conocimiento, quien será el/la que tenga contacto directo con la contraparte de ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR.



#### ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR es la entidad responsable de la administración y seguimiento a la ejecución del proyecto, así como, de las actividades de coordinación y control con los diversos departamentos y actores participantes, y efectúa esta administración a través roles delegados y debidamente formalizado, al menos siendo estos.

Con el propósito de llevar a cabo una gestión eficiente en la implementación de los servicios objeto de este contrato, las PARTES definirán en la primera semana la planificación del proyecto, incluyendo una jornada de asesoría técnica a un equipo base de Aldeas Infantiles SOS. El documento presentado por la consultor/a debe ser claro, de manera que pueda ser leído por los diferentes involucrados en los procesos de las Aldeas Infantiles SOS.

# 6 RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

# 6.1. Para el diseño y montaje de cursos en la Plataforma E-Clic

• Entrega de los insumos y demás documentación disponible de la organización como: acceso libre a la plataforma bajo consentimientos informados.

## 6.2. Equipo de Trabajo

El oferente deberá contar con un equipo especializado en áreas como: (Desarrollador y experto en LMS MOODLE Sistemas – Programación, Especialista en Diseño Gráfico y Multimedia E-learning o Diseñador Instruccional Pedagógico para cursos e-learning y b-learning).

La Consultora seleccionada trabajará en coordinación con el equipo delegado de Aldeas Infantiles SOS el diseño del plan de trabajo, ejecución del proceso, monitoreo del proceso y aspectos logísticos.

El profesional seleccionado deberá presentar un informe preliminar que será revisado por el equipo de Aldeas Infantiles SOS, este equipo deberá verificar que el informe cumpla con los términos de referencia planteados, que tenga coherencia y validez.

#### a. PERFIL DEL CONSULTOR

El perfil requerido el cual se constituye en el requisito mínimo para el servicio requerido es el siguiente:

Formación.- Profesional con título de tercer nivel en áreas Sociales como: Desarrollador y experto en LMS MOODLE.

Experiencia general.- El/la consultor/a deberá acreditar al menos 3 años de trabajo Especialista en desarrollo web, administración y recursos y actividades del LMS MOODLE, Experiencia en la configuración, personalización y desarrollo (programación) de cursos, recursos y actividades, con certificación Moodle Creator Course Certificate MCCC.



## ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

Experiencia específica.- La experiencia específica será contada desde la obtención del primer título universitario o similar de al menos dos años en una o varias de las siguientes áreas:

- Experto en creación y desarrollo de guiones instruccionales alienados a modelos tecnopedagógicos, elaboración metodológica de actividades académicas, rutas de aprendizaje y evaluación.
- Experto en temas de ámbitos sociales como enfoque de derechos, movilidad humana, derechos de salus sexual y reproductiva.

# 7 RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORA

- La Consultora seleccionada deberá definir la metodología apropiada para el desarrollo de la consultoría.
- Deberá presentar un cronograma de ejecución de la consultoría para establecer los tiempos y fases de entrega de informes y productos el cual será aprobado conforme el término establecido para esta consultoría.
- La Consultora seleccionada presentará el número de copias de los resultados finales y/o entregables finales, solicitado por la entidad contratante.
- Los materiales y sitios de ejecución para la realización de las jornadas técnicas de asesoría y pruebas pilotos serán proporcionados por la entidad contratante.
- La transferencia de conocimiento realizado por la consultora contratada deberá ser a un equipo nacional designado por la entidad contratante.

# 8. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para la presentación de la oferta se requiere:

- Propuesta técnica y económica para la realización de la consultoría.
- Hojas de vida acreditada con experiencia acreditada del profesional o los profesionales que desarrollarán el trabajo
- Registro Único Tributario.

## 9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato tendrá una duración de cuatro meses (120 días) a partir de la firma del contrato de acuerdo a la programación valorada de actividades.

# EVALUACIÓN DE LA OFERTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. Propuesta Técnica	45%
B. Experiencia en el tema	20%
C. Formación académica del profesional proponente	15%
D. Propuesta económica	20%
TOTAL	100

### MARCO LEGAL



## ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR

VERSIÓN: 1

Para el proceso contractual del desarrollo del proceso de contratación, se considera lo establecido en las políticas organizacionales y otros documentos y normativas nacionales legales correspondientes.

## 12. ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN

El acta de entrega recepción parcial y definitiva será suscrita, siempre que se haya aceptado el informe final a entera satisfacción en los plazos establecidos para el efecto, en caso de presentar retraso en la entrega de los productos se entablará negociaciones entre las partes.

# 13. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO

Los servicios objetos de este contrato son absolutamente confidenciales y de propiedad intelectual exclusiva de ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR, conservando el derecho como autor de contenido, por lo cual bajo ningún concepto el contenido de este será entregado a personas no autorizadas.

Las personas contratadas no comunicarán a ninguna persona o entidad ajenas a ALDEAS INFANTILES SOS ECUADOR, la información de la cual haya tenido conocimiento a causa del desarrollo de las actividades. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del contrato a suscribirse.

# 14. FIRMAS DE RESPOSABILIDAD

Elaborado por:	^
Laura Muriel	Laura Hyere
Coordinadora Nacional de Movilidad Humana	Turiu forgon
Lorena Morocho	A Child III).
Coordinadora Nacional de Desarrollo de Capacidades	s magay
Carolina Solano de la Sala O.	0-4
Especialista Nacional de Programas	
Revisado por:	
Teresa Arias	Gereson Frion &
Asesora Nacional de Programas	Cecesor (oncor)
Daniel Tapia	
Asesor Nacional de Gestión Humana	1
Aprobado por:	
Gontran Pelissier	
Director Nacional	
	// `/
	/ /